



REGLAMENTO NACIONAL DEL RANKING VIRTUAL JUNIOR 2026



1. OBJETIVOS

El **Ranking Virtual Junior 2026** tiene como propósito principal **incentivar la competencia interna en los clubes y Federaciones**, brindando a los chicos la posibilidad de participar en su propio club, sin necesidad de trasladarse y evitando costos adicionales.


Este formato busca que todos los jugadores —sin importar su nivel o experiencia— puedan competir en igualdad de condiciones. Al nivelar la competencia mediante el **hándicap**, el golf se vuelve más **divertido, inclusivo y desafiante**, promoviendo el aprendizaje y la superación personal.

Además, el sistema apunta a lograr una **mayor participación de los alumnos de las Escuelas de Golf** en todo el país, generando una competencia regular que incentive la práctica y favorezca la **actualización permanente del hándicap junior** en función del nivel de juego de cada jugador.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar **jugadores matriculados** en el padrón de hándicap de la **AAG**, pertenecientes a las categorías indicadas en damas y caballeros.

- **Birdies** (2017–2018–2019)
- **Eagles** (2015–2016)
- **Albatros** (2013–2014)

 Cada club deberá contar con una **cancha junior calificada de 9 hoyos** en el sistema *golf.org.ar*, con **tees de salida** específicos para cada categoría en damas y caballeros.

3. MODALIDAD DE JUEGO Y TARJETAS COMPUTABLES

La modalidad de juego será “**Juego por Golpes**” a **9 hoyos**, computándose los **scores GROSS de las categorías Birdies y Águilas y NETOS de las categorías birdies, águilas y albatros**.

Participarán todas las **tarjetas de 9 hoyos** presentadas en los clubes que tengan **calificada su cancha junior** en las tres categorías con las **áreas de salida** detalladas más adelante en este reglamento.

Cada jugador deberá presentar **un mínimo de dos (2) tarjetas de 9 hoyos** durante el mes calendario para ser considerado dentro del torneo mensual y del ranking anual.

De todas las tarjetas presentadas en el período, se **computará el mejor score** obtenido por el jugador en el mes calendario en las categorías birdies y águilas (Gross y Neto) y en albatros (Neto). El sistema entrará en vigencia a partir del **1º de enero de 2026**, tomando las tarjetas registradas desde esa fecha en adelante.

4. ÁREAS DE SALIDAS

- Birdies: **Damas** y **Caballeros**: Tee verde calificado para la categoría.
- Eagles: **Damas** y **Caballeros**: Tee celeste calificado para la categoría.
- Albatros **Damas**: Tee rojo de la cancha estándar utilizada por damas, o el color adoptado por el club para esta categoría.
- Albatros **Caballeros**: Se recomienda salir del Tee de salida más corto que este calificado en el sistema para caballeros. Pero se puede participar desde cualquier otro tee de salida donde habitualmente compitan en el club.

5. TARJETA DE JUEGO Y VALIDACIÓN

Tarjeta de Juego

La **tarjeta de juego** deberá ser la **oficial del club** y contener todos los datos requeridos:

- Nombre completo del jugador, Matrícula y Hándicap vigente.
- Fecha de juego, Firma del jugador y del *marker*.

El **resultado** y el **hándicap correspondiente a cada jugador** deberán ser **emitidos por el club**, garantizando la autenticidad de la información registrada.

Las tarjetas deberán contar con la **firma de un marker que no sea familiar directo** del jugador. Esta condición deberá ser **supervisada por cada club** participante.

Límite Máximo de Golpes por Hoyo

Con el objetivo de mantener un ritmo de juego adecuado y evitar situaciones de frustración en los jugadores más jóvenes, el máximo de golpes permitidos por hoyo para todas las categorías será de **10 golpes**.

Una vez alcanzado este número, el jugador deberá levantar la bola, anotar 10 en la tarjeta y continuar al siguiente hoyo. Esta regla favorece la dinámica del juego, permite que todos los participantes avancen de manera fluida y contribuye a una experiencia más positiva en el campo.

Con el fin de garantizar la equidad deportiva y asegurar que el hándicap junior refleje correctamente el nivel real de juego de cada participante, las tarjetas que registren un score **NETO inferior a 27 golpes NO** serán consideradas válidas para los Torneos ni para el ranking Virtual Junior. La organización entiende que, cuando un jugador presenta un resultado por debajo de este umbral (en el neto), el hándicap aplicado aún no representa de manera adecuada su rendimiento, por lo que esas tarjetas no serán computadas ni para el torneo mensual ni para el ranking anual.

6. TORNEO MENSUAL VIRTUAL (TMV)

- El **Torneo Mensual Virtual** se realiza **una vez por mes** y otorga premios y puntos para el **Ranking Anual Virtual (RAV)**.
- Se elaboran dos tablas de resultados: **Score Gross (sin hdep)** y **Score Neto (ajustado por hdep)**
- Se computara la **MEJOR TARJETA** presentada por el jugador en el mes calendario.

DESEMPATES

En caso de empates, **en alguno de los puestos que reciben premios**, se procederá a un **desempate automático** de la siguiente manera:

- **Primera instancia:** se considerará la **segunda mejor tarjeta** presentada por el jugador en el mes.
- **Segunda instancia:** si el empate persiste, se otorgará la posición al jugador que **haya presentado más tarjetas válidas** durante el mes.
- **Tercera instancia:** Mejores últimos 6 hoyos. Si persiste: últimos 3, y luego del hoyo 9 al 1 hasta la primera diferencia.

Si aún no se logra una definición, se procederá a un **sorteo**, supervisado por la organización correspondiente.

◆ **Asignación de Puntos para el Ranking Anual Virtual**

La puntuación se otorgará de acuerdo con la posición alcanzada en cada TMV, conforme a las siguientes escalas:

VARONES (del 1° al 30° puesto):

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1°	1000	11°	210	21°	90
2°	800	12°	190	22°	80
3°	600	13°	180	23°	70
4°	500	14°	170	24°	60
5°	400	15°	160	25°	50
6°	350	16°	150	26°	40
7°	300	17°	140	27°	30
8°	275	18°	130	28°	20
9°	250	19°	120	29°	10
10°	230	20°	110	30°	10

MUJERES (del 1° al 15° puesto):

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1°	500	6°	150	11°	50
2°	400	7°	130	12°	40
3°	300	8°	110	13°	30
4°	250	9°	90	14°	20
5°	200	10°	70	15°	10

* En caso de empate en cualquier puesto, los puntos a otorgar para el Ranking, surgirán de la suma de los puntos correspondientes a los puestos empatados, divididos por partes iguales entre los jugadores que igualaron la posición.

7. PREMIOS

En cada **mes calendario** se considerará el **mejor score gross y neto** de cada jugador.

- **Scores Netos:** se premiará del **1° al 3° puesto** de cada una de las categorías (BIRDIES, AGUILAS Y ALBATROS) en damas y caballeros.

Total de premios entregados por mes EN CATEGORIA NETOS: 18 Premios.

- **Scores Gross:** se premiará al **1° puesto** de las categorías BIRDIES Y AGUILAS en damas y caballeros.

Total de premios entregados por mes EN CATEGORIA GROSS: 4 Premios.

Los premios correspondientes a cada mes serán **entregados trimestralmente**, en fechas coordinadas por la organización y las Federaciones Regionales. Los premios no serán acumulativos es decir que si ganan en ambas categorías solo recibirán premio por una de ellas, no por las 2.

8. RANKING ANUAL VIRTUAL (RAV)

El **Ranking Anual Virtual** se elabora de manera **acumulativa**, sumando los puntos obtenidos por cada jugador en los **Torneos Mensuales Virtuales (TMV)**.

Se publicará y actualizará **mensualmente**, junto con los resultados de cada período, y las **posiciones finales** se determinarán al cierre del año con el acumulado total de puntos obtenidos.

Criterios de Desempate del Ranking Anual

En caso de empate en alguna posición del **Ranking Anual**, las posiciones finales se definirán de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

1. Corresponderá al jugador que haya realizado el mejor score (gross o neto, según la categoría correspondiente).

2. Si persiste la igualdad, se considerará el segundo mejor score registrado durante el año, y así sucesivamente hasta encontrar la primera diferencia.
3. Si aun así no se logra una definición, se procederá a un sorteo, supervisado por la organización.

Los premios no serán acumulativos es decir que si ganan en ambas categorías solo recibirán premio en la que queden en la mejor posición.



9. PLAZOS Y ENVÍO DE RESULTADOS

- Las tarjetas deberán ser subidas a la AAG a través del sistema de resultados propios del club o ingresando a **golf.org.ar**, hasta el día 5 del mes siguiente (con la fecha real de juego para que se compute dentro del mes calendario).
 - Cualquier reclamo o corrección deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados mensuales.
-



10. CONSIDERACIONES FINALES

- La organización podrá solicitar a los clubes verificación adicional de tarjetas o resultados en caso de dudas.
- La participación en este ranking implica la aceptación total del presente reglamento.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión de Menores de la AAG.
- Los resultados serán publicados mensualmente en los canales oficiales de la Asociación Argentina de Golf y del Programa Nacional de Escuelas de Golf para Menores.